

AL EXMO. SEÑOR
D. FRANCISCO DE PARRAL

CONSEJO DE GOBIERNO Y GOBERNADOR

DEL

DEPARTAMENTO DE NUEVO-MEXICO.

Leíóse el día 25 de mayo de 1841.

Al leer fantaseo las partes que
los como en las memorias que de esa ciudad se me han remi-
tido cuanto a los hechos para establecer el orden interior
y exterior en ese departamento, no he podido menos de ha-
cerle un justo tributo de admiración y aprecio.

La completa tradición de los terrenos interiores de Nuevo
México comprada por V. en 5 de octubre de 1834, es que
se disputaron el valor y sagacidad con la prudencia, para
V. y a su segundo de guerra un honor eterno e indispensable
en nuestra historia, y el mismo tiempo servir de ejemplo a
a esos que aspiran a la clase de invasores que intentan su-
jugarlos, que en Nuevo-México son guerreros y patriotas
que saben defender su independencia, su religión y sus ho-
nres, y combatir a los que pretenden despojarlos de estas
grandes posesiones.

Por las cosas dadas a V. gustos en esta parte de nuestra
historia en la que lea también la de ese departamento
desde que se encargó de su administración, y que ha des-
cubierto cumplidamente.

Respecto a V. pues con el afecto con que se la dedica su
afecto escritor y amigo O. H. S. M.



de los nombres...
través de la vida...
sieron por...
las mueve...
para del...
hacia las...
los, una...
la escoria...
esta es...
de las...
randa y...
do así...
lo mismo...
de propó...
laba com...
nada, el...
mecer y...
lógica de...
que con...
pueden...
pues que...

CARTA PRIMERA.

México 25 de mayo de 1841.

Mi querido amigo.—La apertura de las cámaras del 1.º de enero de 1840 en nada se diferenció de la del año anterior, si no es en que la salva de artillería se hizo en la Ciudadela y no en la plaza por no lastimar los edificios, y en que no hubo vuelta de esquilas en la Catedral; en todo lo demás se practicó lo que en los años anteriores, es decir, dijéronse largos arengones por los presidentes, pintóse un bello ideal del estado de la república, aunque se la estaba llevando el diablo; presentóse una gran comparsa de generales como llovidos, ministri-les y nada de substancia, en realidad solo había mucha miseria públi- ca, muchas rapiñas, muchas injusticias por no tener que comer los jueces, guerra civil, y una general desmoralización en todas las clases del estado. Tal es el cuadro que presentaba la república, y que co- nocia aun el mas boto y palurdo del pueblo.

El enviado español recién llegado asistió á este acto, y supongo no gustaria mucho de él hablando políticamente, ó á lo ménos no tanto como de la serenata que le dieron la noche anterior sus paisanos, y gran cena á escote en la casa que se le puso en la ribera de S. Cosme donde lo hospedó un Sr. Tijera. En breve se le repitió otro buen ra- to de diversion en el coliseo, porque la junta de beneficencia del hos- picio para satisfacer en parte á las necesidades que sufren aquellos pobres, porque nuestro gobierno paternal les ha ocupado sus rentas y

tiene á diente, determinó hacer un gran baile con todo esplendor. Uno de los motores principales fué el benéfico cónsul inglés, y como á los franceses nada gusta de los de esta nacion y en todo rivalizan, le pusieron por apodo *el baile de la caridad*. Comenzó esta á ejercitarse á las nueve de la noche del 8 de enero, y concluyó á las seis de la mañana del 9. Las damas se presentaron ricamente alhajadas, sobresaliendo las mugeres de los agiotistas que abundan en dinero y brillantes; una se dejó ver vestida á la *turca*, otra á la *María Stuard*, otra á la escocesa y otras de pastoras, pero no de las que bailaron en Belén; esta estraña mescolanza de caricaturas nos trasladó sin querer al pais de las Monas, sin que retrajese á las señoras de asistir á esta concurrencia y en tales trages, el que tres noches antes se habia representado allí una comedia francesa en que se censuraba con ironía picante lo mismo que entónces se efectuaba. ¿Pero cómo habian de cambiar de propósito si ya entónces los trages se estaban haciendo, si ya estaba comprometido *Mr. Perique* el peluquero para componer el peinado, el sastre etc., si ya estaban contraidas algunas deudas con el mercader y la modista? ¡Imposible! Eso seria una inconsecuencia indigna de tan altas señoras. Váyase mucho noramala el cómico frances con sus reflexiones y lo mismo su traductor, esas se oyen como quien oye llover y no tiene á qué salir, cuando vale mas una noche de estas en que se hacen cucamonas y se luce el personal, que todas las doctrinas de Sócrates y de Platon. Por supuesto asistió el Sr. presidente como padre universal. Era preciso darse un rató de huelga y solaz para suavizar los malos que le causaban las tristes noticias que le llegaban, como á Job cuando Dios le habia entregado á Satanás para que lo zarandeara á su modo. Efectivamente, miéntras en el coliseo se bailaban galopas, también venian á gran galope sobre nuestra república males infandos; la guerra civil brotaba por todas partes; el general Arista tenia frecuentes enristres con Zapata y Canales en el departamento de Nuevo-Leon y Tamaulipas: los monederos falsos no dejaban campanas que no se robaban de las iglesias, ni caserolas, zartenes ni almireces para fabricar tlacos hasta de figura cuadrada. *Cuernavaca, Cuautla y Toluca* eran el centro de aquellas oficinas públicas escandalosamente protegidas por algunos comandantes y jueces de letras: los tejanos equipaban su escuadrilla para bloquear nuestros puertos, y la reconquista casi tocaba en lo imposible, sin aumentarse nuestro ejército. Los bandidos de Morelia, al mando de Gordiano Guzman, talaban aquel departamento; Yucatán estaba á punto de separarse (como á poco sucedió) y lo mismo Tabasco. En Francia se celebraba la toma de Ulúa y se hablaba de los mexicanos como de unos *hotentotes*, y aun se reconocia por aquel gobierno la independencia de Tejas,

y se pensaba hacer lo mismo por el hobierno inglés; tal era el brillante estado de nuestro progreso á la *cangreja*, interin los mexicanos de la corte pasaban la vida de la cigarra, esto es, cantando, bailando, y divirtiéndose en toros, circo, títeres, pastorelas, gallos y comedias. Este es un bosquejo del cuadro que presentaba nuestra república en aquellos dias verdaderamente luctuosos. Deslindar estos acontecimientos, y presentarlos á V. bajo su verdadero punto de vista, hasta hacerle oír el horrisono estallido de la artilleria en nuestras calles que sonó por muchos dias; presentarle las ruinas de nuestros mas hermosos edificios causadas por aquellos tubos infernales, tomarle por la mano para que vea nuestras calles salpidas de sangre y sembradas de cadáveres, y..... lo que no puede contarse sin derramar lágrimas de indignacion, terminar este drama trágico con una transaccion inicua y vergonzosa; hé aqui lo que será asunto de esta carta, y de otras que le remitiré en seguida. La empresa es árdua, y al acometerla me estremezco, y apénas acierto á creer lo mismo que yo vi. *Ubique fletus, ubique luctus, quos ego misserrima vidi.*

Este es diseño de un bosque impenetrable de sucesos, y por medio de ellos intento penetrar siguiendo el órden en que ocurrieron.

En el Diario de 6 de junio de 1839 se leen insertas todas las contestaciones tenidas entre el general Victoria, comandante de Veracruz y *Bernardo E. Bée*. Este fué enviado por los tejanos á tratar con nuestro gobierno sobre el reconocimiento de la independencia de aquel dep artamento; pero no se le admitió ni reconoció por enviado, y por mera política únicamente se le permitió que desembarcase en aquel puerto interin habia buque en que regresase. Llegó en el paquete de los Estados-Unidos, cuyo cónsul en Veracruz entregó la comunicacion que traia, y esta se remitió á nuestro gobierno.

Oido sobre este asunto el consejo, consultó, que dicho enviado debería manifestar á Victoria por escrito el objeto de su venida, pero sin carácter público. Que siendo sobre el reconocimiento de Tejas, el gobierno no podia entrar en negociaciones, y que se le hiciese reembarcar é invigilase sobre sus pasos y movimientos para impedirle todo resortéo mañero, y que diese cuenta de cuanto hubiese ocurrido ú ocurriese en razon de esto. El consejo *llama la atencion* sobre haber venido en paquete norte-americano... y ser el cónsul de los Estados-Unidos el órgano de las comunicaciones del tal enviado.

Ajustóse á estas instrucciones Victoria, é informó que en las conversaciones privadas que tuvo con el enviado logró convencerlo de la injusticia del alzamiento de los tejanos, y ventajas que les resultarian de estar fielmente unidos á México, participando de las ventajas de los demas departamentos de la república. Que la única ra-

zon con que pretendió justificar el alzamiento, fué porque á los colonos de Tejas no se les permitia tener esclavos, *única causa de su subordinacion á México*; mas por ella misma se realza nuestra justicia en proteger la causa de la humanidad. Una de las instrucciones de este enviado exijia que nada tratase con nuestro gobierno sobre indemnizaciones, si no precedia el reconocimiento de la independencia de Tejas. En fin (concluye) *Bée* se retiró dando gracias por las consideraciones con que lo habia tratado.

Creyóse en aquellos dias que no podia haber venido en peor sazón este enviado para tratar de este asunto, porque siendo el objeto de nuestro gobierno cubrir la deuda inglesa con bonos sobre aquellas tierras, era muy natural cosa que la Inglaterra no tomase una parte activa en reconocer la independencia de aquel departamento; pero sin duda nos engañamos en esto, porque en seguida de haberla reconocido la Francia, la nacion británica nos excitó por su parte á que la reconociese el gobierno de México, excitacion que pasada al consejo, sus miembros opinaron con variedad. Ocho artículos comprende el dictámen de la comision favorables al reconocimiento que no es del momento detallar, y puesto que con ninguno de ellos se conformó el consejo, solo presentaré la nota dirigida por el gobierno al Sr. Packenam que á la letra dice.

A S. E. el Sr. D. Ricardo Packenam, ministro plenipotenciario de S. M. B.: „El infrascripto oficial mayor del ministerio de relaciones encargado de su despacho, tiene orden del Exmo. Sr. presidente de la república para manifestar á S. E. el Sr. D. Ricardo Packenam el profundo sentimiento con que ha recibido la noticia de haberse reconocido la independencia de Tejas por el gobierno de S. M. B. celebrando un tratado de amistad, comercio y navegacion. Este hecho por sí solo habria bastado para herir vivamente el patriotismo de S. E. como que emana del gabinete de S. M. que tantas pruebas ha dado de su benevolencia y consideracion á esta república, la que por su parte no ha dejado de aprovechar cuantas ocasiones se han presentado de acreditar una sincera correspondencia. Por los términos de que ha usado el Sr. ministro de S. M. para comunicar verbalmente á nuestro encargado de negocios en Lóndres este suceso, repetidos por escrito al contestar la protesta de aquel empleado, no han podido ménos de lastimar el honor nacional de México, cuando suponen que Tejas se ha separado de la union de la república para siempre, porque ella carece de elementos para verificar la reconquista de aquel departamento, calificando en consecuencia de visionaria toda esperanza á este respecto.

S. E. el Sr. Packenam sabe que el gobierno mexicano ha estado

preparando los recursos necesarios para emprender de nuevo la campaña y poner en su favor todas las probabilidades del buen éxito. Sabe tambien que en la frontera conserva un cuerpo de ejército disciplinado y valiente que anhela marchar á castigar á los aventureros rebeldes que han venido á usurpar esa hermosa parte de la república, sin títulos de ninguna clase. Sabe igualmente que al frente de esas tropas existen generales decididos á vindicar el honor nacional, aguardando solo los recursos para precipitarse al combate. Asimismo sabe, que ni el poder legislativo ni el ejecutivo, ni ninguna de las clases de la sociedad han manifestado hasta ahora la menor simpatia en favor de las injustas pretensiones de los tejanos. ¿Mas para qué cansar al Sr. Packenam con la enumeracion de los elementos con que cuenta la república para emprender de nuevo las operaciones de la guerra? Basta decir que respecto á esta cuestion un solo sentimiento es el que anima á los mexicanos, la conservacion de la integridad del territorio nacional. Ni pudiera ser de otra manera. ¿Pues qué, unos cuantos millares de aventureros espelidos en su mayor parte de otras naciones por sus crímenes *protectores de la esclavitud*, pueden juzgarse bastante fuertes para imponer la ley á siete millones de mexicanos? Muy distante de esto, México quiere emprender de nuevo la lucha; prepara al efecto los recursos indispensables, y el ejército pide con instancia volver á cortar los laureles con que en otra vez se engalanó en el Alamo, llano del Perdido y otros puntos. Desea volver á recorrer la escala de las victorias por donde marchó hasta San Jacinto, y probar á la nacion, que si la suerte de las armas le fué adversa en los campos de este último punto, su valor puede borrar de las páginas de la historia este dia infortunado. La causa de la reconquista de Tejas no solo es la causa de la justicia y del honor nacional altamente ultrajados, sino tambien *de la humanidad*. Una y otra son estímulos poderosos que impulsan á México á revindicar sus derechos y proteger la libertad de multitud de desgraciados que gimen *bajo la ignominiosa esclavitud* en un suelo donde las leyes la tienen proscripta.

Este es otro de los motivos de grande disgusto que ha tenido S. E. el presidente al saber el paso que acaba de dar el gobierno de S. M. B., y con el cual parece que contraria las filantrópicas ideas que le han conducido á celebrar tratados con tantas potencias para abolir el infame tráfico de esclavos, tráfico que *debe arumentarse necesariamente, como que en él se hace estribar la prosperidad de Tejas*.

Por otra parte es notorio que el gobierno, á merced de economías saludables y de sacrificios no comunes, va logrando poco á poco desempeñar sus rentas, y á medida que lo consiga se dedicará con el

mayor empeño á engrosar el ejército del Norte, sin perjuicio de continuar empleando todos los medios de que puede disponer para darle la actitud imponente que necesita, á fin de que principie á obrar con energía.

Parece, pues, fuera de duda que la exageracion que se ha hecho de los recursos de los tejanos, y la falta de datos exactos del estado de nuestra república, es lo que ha inducido al gobierno de S. M. B. á decidirse por el reconocimiento de la independencia de aquella parte de nuestro territorio, y á presagiar de una manera tan funesta para México sobre el éxito de esta lucha. Sin embargo de ello el gobierno se prepara á obrar: su causa, repito, es la mas justa que pueda presentarse á una nacion, y si por desgracia los resultados no llenan sus deseos, lo habrá perdido todo, *ménos el honor*.

Entretanto el objeto de esta nota, como lo debe haber conocido S. E. el Sr. Packenam, es el de reproducir el Exmo. Sr. presidente en todas sus partes y de la manera mas solemne, á nombre de la nacion, la protesta dirigida por D. Tomás Murphi al Lord Palmersthor en 21 de noviembre del año próximo pasado de 1840, contra el reconocimiento que el gobierno de S. M. B. ha tenido á bien hacer de la independencia del departamento de Tejas, declarando que este acto no podrá en ningún caso ni tiempo comprometer ni menoscabar el derecho de la república mexicana sobre aquella parte de su territorio, ni poner obstáculo en manera alguna á la facultad que tiene de emplear todos los medios posibles para recobrarla.

El infrascripto aprovecha la oportunidad para reiterar á S. E. el Sr. D. R. Packenam las seguridades de su muy distinguida consideracion.—*José Maria Monasterio*.

Esta nota, aunque desviada un tanto de la aridez y seca fórmula diplomática que por lo comun hacen bostezar á los lectores, por la naturaleza misma de los sentimientos que en ella se espresan, no podrá ménos de haber causado un sentimiento profundo en la conciencia moral del ministro que se prestó al reconocimiento de Tejas, pues se le arguye con la grande inconsecuencia que se advierte en sus principios morales.

Efectivamente, lo es haberse declarado la nacion británica *acérrima enemiga de la esclavitud: haber gastado inmensas sumas de oro para estinguirla: haber emancipado á los esclavos de sus colonias, como en Jamaica, indemnizando á sus dueños con dinero efectivo de la pérdida que sufrian.... haber sido (y aqui llamo la atencion de V....) una de las basas sobre que el ministro Canning reconoció la independencia de México; es decir, que quedaria estinguida la esclavitud, y venimos ahora reconociendo la independencia de Tejas, cuya existencia*

no puede cifrarse sino en la multitud de negros africanos que deben cultivar sus campos, teniendo sobre sus espaldas un látigo que chasqué continuamente como sobre los cuadrúpedos, y como se cultivan aun los de la Habana; es á la verdad la mayor anomalía é inconsecuencia de principios que dá lugar á creer lo que anunció el dictámen de la comision del consejo, es decir, que se trata por este medio de *dividir en fracciones nuestra república*; bien sea para estinguir el espíritu de union nacional y proporcionarse por medio de él la conquista del pais, ó para abrirse el camino para la ocupacion de nuestros ricos minerales, y tomarse la California, Nuevo-México y otros departamentos; ó para situar allí el foco de un inmenso contrabando que aniquile nuestro erario.

Si yo puedo añadir un nuevo testimonio en apoyo de estas sencillas y naturales conjeturas, permítaseme referir un hecho que me ha pasado, y que jamás olvidaré de la memoria.

Cuando se presentó la primera vez la comision inglesa á reconocer nuestro terreno, y tratar del reconocimiento de nuestra independencia, dicha comision (que yo no conocia) se entró una tarde en mi casa á decirme que convenia hiciese, como diputado que entónces era, un razonamiento en la tribuna del congreso en que mostrase mi oposicion á la esclavitud porque querian oirlo de mi boca. Efectivamente lo hice, me lo oyeron los señores comisionados y me lo pidieron por escrito, como de hecho se los di (aunque con vergüenza porque nada podia yo añadir á lo mucho bueno que sobre esto se habria dicho en Londres) y lo remitieron á su corte. Agradecidos á esta deferencia mia me obsequiaron con un pequeño estuche de navajas de la fábrica del rey, que admití por no desairarla. Es muy regular que en el protocolo de las contestaciones que entónces se tuvieron con el gobierno sobre este asunto, exista constancia de esta interpelacion supuesto que así me lo indicaron, la cual seria del caso mostrárselas hoy como una inconsecuencia; á ménos de que sea cierto, como decia Carlos IV á un ministro de su corte, que tenia conciencia elástica y *de jareta*, cosa que no puedo creer en el Lord Palmersthor.*

El reconocimiento de la Francia é Inglaterra de la independencia de Tejas, y mas que todo la apatía de nuestro gobierno, ha envalentonado de tal modo á los tejanos que han osado ponernos un ridiculo cartel de desafio en el discurso que *David G. Burnet*, presidente que se llama de aquella flamante república, dijo en *Austin* el 16 de

* Los abolicionistas ingleses, sintiendo que la Francia hubiese reconocido la independencia de Tejas, dijeron que *esta iba á ser mercado de la esclavitud*.

diciembre próximo pasado: es pieza original comparable con los retos que el hidalgo de la Mancha echó á los mercaderes toledanos cuando yacia mal de su grado junto á Rocinante molido á palos, por lo que lo inserto á la letra.

„Señores.—Los interesantes deberes que gravitan sobre el ejecutivo, me hacen dirigir la palabra á las cámaras, excitado únicamente por mis deseos patrióticos. La Providencia, cuyas disposiciones no es dado conocer al hombre, ha dispuesto que ausente el presidente me halle recargado de las solemnes obligaciones de la alta responsabilidad que á él tocaban. Por mi parte solo siento no tener los conocimientos necesarios para emplearlos, unidos con mi celo, en servicio del público. Anoche he recibido noticias del Oeste muy dignas de atención, y no dudo que el congreso la fijará en ellas cuando sepa mi determinación de concluir con las armas nuestras prolongadas controversias con México. Demasiado hemos dormido en la inacción, y ya es tiempo de resucitar nuestra energía, y de convencer al mundo de que nuestra declaración de independencia fué el pronunciamiento de un pueblo de valientes resuelto á sostenerla y terminarla. Mas para conseguirlo, ¿quién podrá poner límites á los esfuerzos de un pueblo *bravo* é inteligente? México está ya haciendo marchar sus fuerzas para invadir á Tejas.

Esta crisis puede serle favorable y proporcionarle grandes ventajas. Tejas ha solicitado una reconciliación amistosa por medio de tratados de paz: ha dado al enemigo multitud de pruebas de magnanimidad y dulzura; pero no ha hecho sino arrojar *margaritas á los puercos*. Nuestros tratados se han rechazado, nuestra escrupulosa observancia de todas las reglas de *buenafé y humanidad** racional han sido condenadas, y hoy se ve nuestro suelo amenazado de una nueva invasión. Por lo mismo es mejor hoy, que después, que las armas decidan la controversia, pues semejante decisión es mas pronta y completa.

Es necesario no olvidar que la espada es la mejor garantía para el arreglo de nuestro ayuntamiento. Los límites trazados por la naturaleza á Tejas, son el rio Bravo del Norte..... y los límites trazados por la espada pueden comprenderse hasta la Sierra Madre. La de la espada es la mejor de todas las ciencias. Presento al congreso y recomendando la adopción del proyecto que me ha dirigido el mayor general *Felix Houston*. Dentro de pocos días tendremos noticias mas positivas sobre el próximo ataque á que se halle espuesta nuestra frontera

* Solo por burla puede decirse esto: ¡buena fé, humanidad en ladrones aventureros!... ¡vahi!

occidental, y si fuere cierto daré las órdenes necesarias para que marchen las milicias. Es mucho mejor esperar preparados ántes que ser sorprendidos. La inercia puede causar una derrota, la vigilancia siempre es provechosa. Pido á las cámaras se sirvan tomar todas las disposiciones que en su concepto requiere el caso, debiendo estar seguras de que cuentan con mi cooperación para llevarlas á efecto.—
David G. Burnet.

Si pasados cincuenta años alguno leyera ese cartel de desafío, ¿qué diría de los mexicanos? Claro está que se formaría de ellos el concepto mas despreciable; pero si dedicara algun tiempo á la lectura de multitud de documentos impresos que hoy corren y que algun curioso los tuviera reunidos para escribir nuestra historia, cambiaria de concepto y veria consignados en ella los hechos siguientes tales cuales ocurrieron.

Desde que España por un error grosero en política, ó sea por cooperar con las ideas de la Francia en virtud del funesto pacto de familias, cooperó á la independencia de los Estados-Unidos, se le predijo que creciendo en población se harían de todo el continente mexicano, y ya sea por este temor, ó por prolongar su dominación ó influjo en esta América, el conde de Aranda le propuso el establecimiento de tres monarquías, una en México, otra en el Perú y otra en la Nueva-Granada, en la que se pusieran otros tantos infantes de España que pagasen á esta nación un corto feudo anual en reconocimiento de su antigua dominación, y que sirviese para estrechar mas los vínculos con la antigua madre patria. El proyecto agradó á Carlos III; pero no se atrevió á realizarlo por temor de que la Inglaterra tratara de impedirlo. Hechos independientes dichos estados, aunque hipócritamente, publicaban que detestaban toda idea de conquista y usurpación, y afectaban ser unos patriotas tan liberales y generosos como los mas sencillos romanos de la antigüedad; sin embargo, concibieron la idea de enseñorearse del imperio de México..... Tú verás á México, decían los padres y abuelos á sus hijos y nietos, y esta era la bendición enfática que les echaban, como Voltaire cuando poniendo sus manos sobre la cabeza de un niño pronunció estas palabras misteriosas, que han sido el grito de alarma en nuestros tiempos y la contraseña de las revoluciones, *Dios y Libertad*. Los anglo-americanos no han perdido de vista esta idea, y hoy mas que nunca porque tienen mas de diez y siete millones de habitantes emigrados de la Europa, la procuran llevar á cabo, no ya por medios tortuosos é indirectos, sino franqueando descaradamente auxilios á este departamento sublevado, y haciéndonos una guerra á muerte por medio de los indios bárbaros, á quienes han lanzado de sus terrenos aparentando

comprárselos por medio de baratijas, de pólvora y armas. Tejas es como es la partida de guerrilla descubridora y el auxilio, se cohonestaba por lo que llaman *simpatías* que son las mismas afecciones que tienen los que se quieren tomar lo ajeno contra la voluntad de su dueño, y para conseguirlo se uniforman en una misma alma y unos mismos sentimientos.

Despoblado este departamento, como la mayor parte de este continente por la inercia del gobierno español que debió ocupar aquella línea, especialmente desde que vendió á los franceses el departamento ó provincia de la Luisiana para colocar en el trono de Etruria y Toscana á una hija de Carlos IV, ya comenzó á oír proposiciones de colonización de extranjeros en Tejas, siendo *Austin* uno de los que se presentaron de los primeros á pedir terrenos; siguióle D. Lorenzo de Zavala y otros á quienes el gobierno cedió indirectamente grandes sitios, sin apreciarlos dignamente como debía, y admitiendo por colonos á los vecinos, de modo que se representó entre nosotros el apólogo de la perra parida, la cual pidió por favor á otra de su clase prestada su casa para salir de su embarazo: otorgósele; pero creciendo los cachorros ya no pudo lanzarla de ella, sino que por el contrario, los perrillos ya grandes y fuertes hecharon á su huésped. Hé aquí muy en breve la historia de la fundación de esta colonia y sus resultados. Véamos ya la sinrazón con que se nos ha rebelado.

Erigido Tejas en estado gozaba de la misma libertad é independencia que los demás de la federación, dictaba sus leyes, gozaba de los beneficios de un suelo fértil y los de su comercio; pero no podía aumentar su fortuna por medio de los esclavos que en el departamento del Sur de los Estados-Unidos forman la riqueza de sus propietarios. Desde la organización del estado de Tejas se prohibió este infame tráfico que deshonorá la humanidad; en todas las constituciones se dijo anatema á la esclavitud, y habría sido una mengua de los mexicanos que la hubiesen permitido habiendo peleado once años por causa de la libertad; mucho más lo habría sido cuando aun en la misma legislación española, y cuando dominaba aquí aquella estaba mandado: Que todo negro transfuga de cualquiera potencia que aquí se presentase, por el solo hecho de poner sus pies en este suelo, como en un suelo sagrado, quedase libre. Hé aquí el solo, el único motivo porque Tejas se ha separado de la unión mexicana. Entre todo cuanto allí se ha escrito y publicado no aparece ni una sola queja contra el congreso y gobierno general de México que autorice á aquellos colonos para usar del derecho de insurrección que tiene todo pueblo para sublevarse contra su legítimo gobierno siendo tirano. Yo exijo de los tejanos que muestran esas quejas; no lo harán porque no las tienen. En estos últimos

días se ha publicado en el Siglo XIX, núm. 261, el adjunto manifiesto que confirmará cuanto hemos dicho.

„Pocos periódicos, aun de los países que ménos relaciones tengan con nuestra república, habrán dejado de hablar de la escandalosa y gratuita sublevación de los nuevos habitantes de la provincia de Tejas; pero todavía habrá muchas personas que no estén impuestas en las causas y motivos verdaderos de aquella insurrección; y no solo las habrá en otras partes del mundo, sino aun entre nosotros. El deseo de ilustrar á estas personas nos ha movido á escribir estas páginas, así como el de poner más y más en claro la perfidia de un proceder, que no ha tenido otro fin ni objeto que privar á México de uno de sus mejores distritos, para enriquecer con él á otra nación vecina, y esto en medio de una preconizada paz y amistad, y por unos medios tan poco disimulados y tan precipitados, que no pueden ménos de hacer patente al mundo entero la mala fé de un pueblo que sabe hacer eficaces, cuando le conviene, las leyes que le prohíben cooperar con armas al daño de las naciones sus amigas; así como cuando le resulta ventaja, no sabe el modo de que aquellas leyes puedan estorbarlo.

Empezaremos por establecer históricamente el origen y progresos de la colonización de Tejas, para que partiendo de estos datos, se vea más clara la conducta de los colonos y de sus protectores.

Un Moisés Austin, que él mismo se decía natural del Connecticut y avecinado en el Misury, solicitó en 26 de diciembre de 1820 de las autoridades de las provincias internas de Oriente, empleando las expresiones más fuertes de adhesión al gobierno español, el permiso de introducir trescientas familias luisianesas en la provincia de Tejas, é invocando por sí y á nombre de ellas el derecho que tenían los súbditos del rey de España, por las condiciones de la cesión de la Luisiana á la Francia, para trasladarse á otros puntos de los dominios españoles; ofreciendo que todos se obligaban con juramento, para después de establecidos, á tomar las armas en defensa del gobierno español, contra indios ó contra otra clase de enemigos, y obedecer las leyes y estatutos que se les previnieran. El comandante general de aquellas provincias, independiente entonces de la autoridad de México, creyéndose bastante autorizado por el sistema político que regía por la constitución recién publicada, concedió en 17 de enero de 1821 la petición de Austin, á título enteramente gratuito, con la expresa condición de que los colonos que viniesen habían de ser católicos, de buena conducta, y prestar el juramento de fidelidad al gobierno, y de tomar las armas en su defensa contra cualquiera clase de enemigos, y de guardar la constitución política que entón-